



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de julio de 1989

Número 2

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

México, D. F., a 18 de enero de 1989.

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad al rubro anotado y:

RESULTANDO

PRIMERO. Mediante escrito de fecha 23 de septiembre de 1988, presentado en esta consultoría regional del cuerpo consultivo agrario en el Distrito Federal, el C. Angel Hernández Reyes interpuso el recurso de inconformidad contra la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 12 de enero de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 5 de agosto del mismo año, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales en el ejido del poblado denominado "Villa Nicolás Romero", ubicado en el municipio del mismo nombre, Estado de México.

SEGUNDO. En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta lo siguiente: ".....que con el presente escrito vengo estando a tiempo a presentar mi inconformidad por los motivos siguientes, con fecha 6 de septiembre

de 1988, en que se presentaron para ejecutar la resolución de los resultados de la asamblea general extraordinaria de usufructo parcelario, que se llevará a cabo el día 14 de junio de 1987, publicada en la Gaceta del Gobierno el 5 de agosto de 1988, me dí cuenta que venía cancelado mi certificado 1884857, y está sufriendo privación de derechos. AGRAVIOS.—Se me priva de mis derechos y con fundamento en el artículo 85 fracción I, de la Ley de Reforma Agraria, dándosela al C. A. Román Arzate Almazán, el cual en la zona no se le conoce. Con lo antes expuesto anexo a usted, copia del certificado de derechos agrarios....."

Anexo a su escrito el recurrente como pruebas de su parte las siguientes: Copia fotostática del certificado de derechos agrarios número 1884857, expedido a su nombre el 14 de noviembre de 1977 y constancia original de explotación de su parcela expedida el 4 de marzo de 1986, por el centro de apoyo para el desarrollo Rural IV, Villa Nicolás Romero de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de julio de 1989 | No. 2

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL**

RESOLUCION pronunciada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad interpuesto por el C. Angel Hernández Reyes, en contra de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta.

AVISOS JUDICIALES: 2242, 2246, 2057, 1962, 2129, 2192, 2203, 2204, 2212, 2211, 2200, 2201, 2202, 2302, 2304, 2306, 2307, 2308, 2314, 2296, 2300, 2159, 2167, 2198 y 2153.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2053, 2305, 2248, 2249, 2250, 2251, 2312, 2369, 2299, 2370, 2367, 2368, 2371, 2224, 2223, 2356 y 2357.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO. Que según constancias que obran en autos, el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto ante esta consultoría el 23 de septiembre de 1988, y la resolución de la Comisión Agraria Mixta, fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 5 de agosto del mismo año, es decir que entre la publicación de dicha resolución y la presentación del recurso, transcurrieron 49 días naturales, por lo que dicha interposición no fue hecha dentro del término que para tal efecto establece el artículo 432 primer párrafo de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO No obstante lo anterior, esta consultoría realizó el análisis correspondiente a dicha inconformidad de los documentos que aportó y del estudio practicado al expediente formado con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal, realizado en el poblado denominado "Villa Nicolás Romero", ubicado en el municipio del mismo nombre, Estado de México, así como el expediente del recurso que resuelve, se llegó al conocimiento de que la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 14 de junio de 1987, acordó solicitar la privación de derechos agrarios a 346 ejidatarios así como a sus sucesores registrados, en los que se incluyó el caso del titular del certificado de derechos agrarios número 1884857, Angel Hernández Reyes, proponiendo como nuevo adjudicatario a la C. Luciana Rosas Almazán y no al C. Román Arzate Almazán como lo manifiesta el recurrente, respecto a lo anterior, del mismo estudio se llegó al conocimiento de que en el procedimiento de investigación de

usufructo ejidal, no se practicó la inspección ocular en cada una de las unidades de dotación de cuyos titulares se solicitó la privación de sus derechos agrarios, para verificar la explotación de las mismas, o al menos no obra en autos el acta correspondiente; a mayor abundamiento de razones el recurrente aportó como prueba para desvirtuar dicha causal, la certificación expedida el 4 de marzo de 1986, por el jefe del Centro de Apoyo No. IV en esa localidad, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en la que manifiesta que el C. Angel Hernández Reyes está en posesión y viene trabajando su unidad de dotación conforme a las leyes agrarias, respecto a dicha certificación deberá considerarse también, que como documento público establece la veracidad de su constancia, consecuentemente, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, así como en lo que dispone la fracción II del artículo 356 en relación con el 357 del código federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria en la especie y toda vez que no existe certidumbre respecto de quien está en posesión y cultivando realmente la citada unidad de dotación, por lo que esta consultoría estima procedente revocar la resolución emitida con fecha 12 de enero de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno de dicha entidad federativa, el 5 de agosto del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Villa Nicolás Romero", ubicado en el municipio del mismo nombre, Estado de México, para el efecto de que se reponga en su totalidad dicho procedimiento y se determine quien es el poseedor de dicha unidad y si procede, se solicite su reconocimiento de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y Fracción II del artículo 356 y 357 del código federal de procedimientos civiles aplicado supletoriamente en la especie se resuelve:

PRIMERO. Se revoca la resolución emitida por la H. Comisión Agraria Mixta del Estado de México, el 12 de enero de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno de dicha entidad federativa, el 5 de agosto del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Villa Nicolás Romero", ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, únicamente por lo que se refiere al caso de Angel Hernández Reyes, titular del certificado de derechos agrarios número 1884857, para el efecto de que se reponga dicho procedimiento.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación, notifíquese personalmente su contenido a los CC. Angel Hernández Reyes, Luciana Rosas Almazán, presidente de la Comisión Agraria Mixta de dicha entidad federativa y al comisariado ejidal del poblado "Villa Nicolás Romero", municipio del mismo nombre, Estado de México, para los efectos de ley.—Notifíquese y ejecútese.

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO AGRARIO
Lic. Andrés Islas Soria.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

PIPINO MONTOYA SANDOVAL promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la segunda manzana de la cabecera municipal de Coacalco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 80.91 m y linda con propiedad del señor Tomás Vega; al sur: 77.04 m linda con calle de Chiapas; al oriente: en doce líneas quebradas 8.24, 3.10, 9.72, 9.24, 7.69, 15.39, 3.77, 7.76, 14.08, 4.96, 15.49, y 18.11 m respectivamente y linda con zona federal de barranca (ya delimitado), al poniente: 97.04 m y linda con condominios del Infonavit con una superficie total de 8,531.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de ese rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 12 de junio de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2242.—27, 30 junio y 5 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1174/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BAHENA VELAZQUEZ ETELBERTO en contra de JOSE LOPEZ CHAVEZ, se señalaron las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga lugar la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistente en diecinueve lotes de terreno ubicados en el fraccionamiento GRANJAS SAN PABLO, perteneciente al pueblo de San Pablo de Las Salinas del municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de cuarenta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos de avalúo.—Juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Ecatepec de Morelos, Méx., catorce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2246.—27, 30 junio, y 5 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA ANAYA ESPEJEL

MAGENCIO ALONSO ESTRADA en el expediente marcado con el número 1138/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 38, manzana 269 colonia Reforma sección La Perla, en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 39; al sur: 18.00 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con lote 5; al poniente: 8.00 m con calle Oriente ocho. Con una superficie de 144.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2057.—13, 23 junio y 5 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 733/89.

Tercera Secretaría.

SERGIO FLORES ZACARIAS

Promueve inmatriculación, respecto del predio denominado "Nextlaltenco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, México, con una superficie aproximada de dieciséis mil veintiocho metros con noventa y nueve centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis tramos y siguiendo de oriente hacia el norte 6.75 m con Gabino Salazar, 27.50 m con Juliana Arenas, 14.33 m con Miguel Rodríguez, 9.62 con Juan Rodríguez, 36.86 m con Agustín Flores Chavaro y 7.58 m con José Huerta; al sur: 134.24 m con Agustín Flores Chavaro; al oriente: cuatro tramos y siguiendo una línea de sur hacia el norte: 43.70 m con avenida Hidalgo y 14.32 m con Maurilio Flores; y al poniente: cuatro tramos y siguiendo en línea de sur hacia el norte 61.13 m con Juan Rodríguez, 76.60 m con José Huerta y Juan Rodríguez, 10.30 m con Agustín Flores Chavaro y 10.39 m con Juan Rodríguez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1962.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. DEMANDADA

JOSE LUIS BUENO GUZMAN en su carácter de director general de CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S.A., en el expediente número 842/87 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria mercantil la rescisión del contrato privado de compraventa que celebraron respecto de sesenta y dos lotes de terreno ubicados en el fraccionamiento Izcalli Santa María y demás prestaciones que indica, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece a este H. juzgado a través de su apoderado o representante legal a contestar la demanda instaurada en su contra, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, México, a 9 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2129.—19, 27 junio y 5 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: MARIA LUISA MONZUA ZAVALA

VICTOR AVALOS GUZMAN ha promovido en su contra y ante este juzgado el juicio ordinario civil divorcio necesario, en el expediente 544/89, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; si pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla, las cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los treinta días del mes de mayo del año en curso.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favala.—Rúbrica. 2192.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO CONTRERAS RICO

ARTURO BENITEZ LOPEZ en el expediente 519/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote 23, manzana 99, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 22; sur: 20.00 m con lote 24; oriente: 10.00 m con calle 28; poniente: 10.00 m con lote 10; con superficie de 200 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2203.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLE, S.A.

ASCENCION ROMERO GONZALEZ y LUZ MARIA ROMERO DE ROMERO, en el expediente 249/89, le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 27, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con lote 51; al poniente: 9.00 m con calle Cuatro Milpas; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa, se le seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2204.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

NATIVIDAD REGALADO RAMIREZ

CRISTOBAL ANGELES VILLAFANA, en el expediente número 1050/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 11, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad e. cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 15; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con calle Diez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2212.—23 junio, 5 y 17 julio.

ABAHIAN KANNER GRUSS, JUAN HERNANDEZ

CANDELARIA REZA DE DOMINGUEZ y JAVIER DOMINGUEZ CARRERO en el expediente 2795/88 le demanda la usucapación del lote de terreno número 6 de la manzana 347 colonia Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 28 y al poniente: 9.00 m con calle La Panchita; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad así como de la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2212.—23 junio, 5 y 17 julio.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EPIFANIO OLIVARES DELGADO, en el expediente número 991/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 102, de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle Azcapotzalco; al poniente: 110.00 m con lote 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2212.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

MIGUEL REYNA CEBALLOS

RENE MARTINEZ PEREZ en el expediente marcado con el número 429/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 10 de la colonia San Juan Pantitlán, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con lote 37; al sur: 23.00 m con lote 8; al oriente: 13.02 m super lote 8 (ahora calle 22); al poniente: 13.02 sobre lote 12; con una superficie total de 299.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2211.—23 junio, 5 y 17 julio.

VICENTE MOTA GOMEZ

GREGORIO VAZQUEZ VAZQUEZ, en el expediente 195/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana "C" de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote uno; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 8.50 m con calle 23; al poniente: 8.50 m con lote 5; con una superficie total de 144.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2211.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

YGLANDA PALOS DE VELA

IRENE GONZALEZ VALENCIA, en el expediente 817/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 282 de la colonia Reforma ampliación Perla de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 15.10 m con lote 19; al sur: 15.10 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 6; al poniente: 8.05 m con lote 33; con una superficie total de 121.18 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta

días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no comparecer sin justa causa, y señalar domicilio dentro de esta ciudad, las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2200.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

RAFAEL LOPEZ VAZQUEZ y MARIA TERESA LOPEZ ROJAS, en el expediente número 858/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de lote de terreno número 3, de la manzana 158, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Las Coronelas, con una superficie de 153.90 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

2201.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ALONSO ORTIZ HERNANDEZ

GLORIA VERGARA ARELLANO, en el expediente número 320/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 24, de la colonia Las Águilas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 7; al sur: 19.50 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lotes 32 y 33; al poniente: 8.00 m con calle 19; con una superficie de 156.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

2202.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 739/1989, AMELIA SALGADO DE PALMA promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con construcción que se encuentra ubicado en el poblado de Zinacantepec, Estado de México; norte: 16.80 m con avenida José María Morelos; al sur: 17.50 m con Armando Palma y Encarnación Pacheco; oriente: 39.00 m con Armando Palma Esquivel; poniente: 39.00 m con Parroquia de La Veracruz. La construcción está compuesta por cimientos de piedra, muros de tabicón y techo de concreto, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2302.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

VENANCIO GUERRERO RAMIREZ promueve bajo el Exp. Núm. 1223/89, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Chabacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 14.50 m con Aniceto Jiménez Acuña; sur: 11.50 m con Aureliano Monroy y entrada particular de por medio de 4.00 m de ancho; oriente: 24.00 m con Blanca Chimal González y poniente: 24.30 m con zanja regadora, con superficie aproximada de 312.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica

2304.—30 junio, 5 y 10 julio.

Expediente Núm. 1348/89-1

JUAN CARLOS SUAREZ ROMERO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Sin Nombre", ubicado en calle de La Merced s/n, San Mateo Ixtacalco, perteneciente a este municipio que mide y linda; al norte: 22.00 m con Manuel Suárez Hernández y entrada particular de por medio de 4.00 m de ancho; al sur: 29.00 m con José Lozano Pérez; al oriente: 21.00 m con Cirilo Suárez Romero; al poniente: 21.00 m con calle de La Merced.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan el día 12 de junio de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2304.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 816/89, DELFINA HERNANDEZ APARICIO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Llano", que se ubica en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 47.50 m con ejidos de Santiago Zula; sur: 47.50 m con carril; oriente: 376.77 m con Catarino Contreras y poniente: 376.77 m con José Olvera, superficie total: 17,896.60 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2306.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 818/89, DELFINA HERNANDEZ APARICIO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xahuenco", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 33.50 m con Antonio Alcántara; sur: 33.50 m con calle Allende; oriente: 16.80 m con calle Independencia; al poniente: 16.80 m con Carlos Méndez, superficie total de 562.80 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2307.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 1062/88, LUIS ALAMO MEJIA promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, México, que mide y linda; es lote 29, de la manzana 083 con superficie de 441.47 m² y linda al norte: 27.32 m con Santos Nava; al sur: 39.52 m con Pedro Alamo Hernández; al oriente: 13.19 m con Juan Hernández; al poniente: 14.10 m con carretera Toluca-Nauzalpan, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndoles saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 23 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2308.—30 junio, 5 y 10 julio.

Exp. 821/883, FELICIANO FLORES NAVA promueve diligencias de información de dominio de un terreno con dos casas-habitación, ubicado en San Mateo Otzacatipan, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.20 m con Jesús Solares García; al sur: 24.20 m con Pedro Vargas de Reyes; al oriente: 131.70 m con Federico Tapia Valdez, cuneta de por medio, en tres líneas, una de 62.00 m, la segunda de 22.00 m y la última de 39.80 m y al poniente: 126.00 m con Sebastián Proa Aculco, el objeto de obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 24 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2308.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente 103/86, ARTURO MAYA ORTIZ promueve diligencias de información de dominio de un terreno ubicado en el poblado de Cuatro Cruces, del municipio de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 118.00 m con Bernardo Escobar; al sur: 200.00 m con Adán López; al oriente: 117.00 m con Fausta Hernández; al poniente: 99.00 m con señores Salinas. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Sultepec, México, a 21 de abril de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

2308.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE DE JESUS MERLOS ROJAS promueve expediente número 821/89-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en avenida Luis Echeverría lote seis, colonia Ampliación Jesús del Monte en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: 7.40 m linda con rancho Santa Cruz; al sur: 7.50 m linda con avenida Luis Echeverría oriente, al este: 29.90 m linda con lote 7, al oeste: 28.90 m linda con lote 5; con una superficie total de 242.78 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aedos., P.D. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

2314.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Exp. No. 680/83, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. J. CARLOS BALLINA N., en su carácter de apoderado de BANCOMER, S. A., en contra de ALFONSO FLORES GONZALEZ, la C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio de Esdoza, del municipio de Acambay, México, y en dichos predios existe una construcción con superficie de 1,200.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos del juzgado de El Oro, México, convoquen postores, Toluca, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2296.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN SALINAS SALAS promueve bajo el expediente número 1299/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Puente", ubicado en Av. San Antonio sin número, Barrio de La Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 24.70 m con Víctor Pérez Sandoval; al sur: en dos tramos, uno de 18.00 m con Antonio Juárez Salinas, otro de 6.00 m con Av. San Antonio; al oriente: 44.16 m con Juan Salinas Salas; al poniente: en dos tramos, uno de 18.20 m con Silvestre Salinas Salas, otro de 21.00 m con Antonio Juárez, con superficie aproximada de 449.54 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2300.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

La señora MARIA DE LOURDES ORTIZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tetecia", ubicado en el distrito judicial de Texcoco, México, poblado de Coatlinchán, que mide y linda: norte: 33.55 m con camino; sur: 33.55 m con Jorge Barrera; oriente: 15.50 m con Miguel Mancilla; y poniente: 15.00 m con Victoria Rosas Cortés; con una superficie de 511.63 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los veinte días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 2159.—21 junio, 5 y 19 julio.

Los señores JORGE y OSCAR ANASTACIO CARDENAS SANTILLAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Colosilla", ubicado en el poblado de La Magdalena Panoaya, perteneciente al municipio y distrito judicial que mide y linda: norte: 30.25 m con calle Nacional; sur: 32.05 m con Daniel Hernández; oriente: 23.77 m con Suc. de Felipe Cerón; y poniente: 10.40 m con Angel Cerón Alvarado; teniendo una superficie de 552.04 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los veinte días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 2159.—21 junio, 5 y 19 julio.

Que en el expediente número 419/89, Primera Secretaría, del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, J. GUADALUPE CERON GALAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tropacantitla", que se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México y el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 18.00 m con calle Morelos; al sur: 18.50 m y línea con Eustolia Cerón; al oriente: 13.00 m y linda con propiedad de la vendedora; y al poniente: 17.00 m y linda con María Luisa Hernández Segundo; teniendo una superficie total de 273.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dada en la ciudad de Texcoco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López González.—Rúbrica.

2159.—21 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL CARMEN RESENDIZ ROSAS, promueve bajo el Exp. Núm. 1071/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Los Reyes Cuautitlan, México, que mide y linda: al norte: 13.10 m con Francisco Torres; al sur: 12.75 m con propiedad privada; al oriente: 15.30 m con Isaura Rosas; al poniente: 13.50 m con calle Amado Nervo, con superficie aproximada de 184.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2167.—21 junio 5 y 19 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESITA HINOJOSA QUIROZ

JOSE CORNELIO PEDROZA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1895/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria divorcio necesario, por las siguientes causales: (abandono de hogar por más de seis meses). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, se le aperebe para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el aperebimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma o por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Reugel.—Rúbrica.

2198.—23 junio, 5 y 17 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2051/86

Primera Secretaria

ANSELMO SAN EMETERIO PALOMERA, promoviendo por su propio derecho en la vía ejecutiva mercantil, en contra de Jaime Escoto Galindo, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las diez horas, del día veintinueve de agosto del año en curso, siendo el bien embargado y que corresponde a la casa marcada con el número seis, de la calle de las Rosas, en el fraccionamiento Izcalli Ecatepec de Morelos, perteneciente a este municipio; siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 15'400,000.00 (quince millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalos de nueve días, convocando postores, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2153.—21 junio, 5 julio y 4 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6561/89, C. SILVESTRE GOMEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 19.58 m con Miguel Mateos Hernández y otra línea de 7.00 m con Leobardo Castillo Samoza; sur: 26.10 m con Fabián Nava Tapia; oriente: dos líneas de 5.00 y 4.15 m con Ignacio Tapia R.; poniente: 10.00 m con Fabián Nava y calle Hidalgo, superficie aproximada de: 221.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2053.—13, 23 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 341/89, DIONICIO GUTIERREZ CASTANEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, calle Galeana s/n., municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte: 6.50 m con Guadalupe Robles; sur: 6.50 m con calle Galeana; oriente: 18.50 m con María Luisa Palacios; poniente: 18.50 m con Nicanor Robles; superficie aproximada: 120.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2305.—30 junio, 5 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 40/89, C. MANUEL MIRANDA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada "Ninica", barrio primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con una calle; sur: 11.80 m con el callejón del rastro; oriente: 42.00 m con Juan Dávila; poniente: 51.50 m con sucesión de Tomasa Moreno; superficie aproximada: 542.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 145/225/88, ANGEL OSORNO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: sur: 30.00 m con señora María Palermo; oriente: 32.00 m con Maurilio Valladares; poniente: 20.50 m con calle León Guzmán; superficie aproximada: 371.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 215/89, FERMIN PEREZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linderos: norte: 40.00 m con Francisco López; sur: 40.00 m con Francisco López; oriente: 25.00 m con Francisco López; poniente: 25.00 m con calle, predio denominado "sin nombre"; superficie aproximada de: 1000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 345/89, FELIPA AGUILAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 10.74 m con Socorro Aguilar González; sur: 9.25 m con Teresa Aguilar González; oriente: 12.35 m con Teresa Coronel Ramírez; poniente: 12.59 m con carretera; predio sin nombre; superficie aproximada de: 126.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 404/89, NORBERTO TRUJILLO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Porcuación, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 19.00 m con camino antiguo a Zumpango; sur: 20.00 m con Pedro Fando; oriente: 21.00 m con calle nueva; poniente: 28.60 m con José Flores; predio denominado "Ventilador"; superficie aproximada de: 485.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 459/89, NORBERTO PEREYRA VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linderos: norte: 129.90 m con Gregorio Contreras; sur: 97.50 m con calle; oriente: 83.00 m con calle; poniente: 68.40 m con calle; predio denominado "Tepanchichilco"; superficie aproximada de: 8'607 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2243.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 495/89, ARMANDO RAUL MONTAÑO QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompaa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 35.00 m con Tomás Escobar Espinosa; sur: 35.00 m con Ramos Padilla; oriente: 13.00 m con José González; poniente: 13.00 m con calle Benito Juárez s/n.; predio denominado "Romita"; superficie aproximada de: 445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 496/89, MAGADALENA ARAGON RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Abascopec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 12.70 m con vía de ferrocarril; sur: 12.30 m con Tomás Aragón; oriente: 9.00 m con Marcelo Aragón; poniente: 9.40 m con Tomás Aragón; predio denominado "La Retama"; superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 507/89, JOSE LAZCANO ESPINOZA E ISABEL FRANCO DE LAZCANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Trinidad, segunda manzana municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linderos: norte: 12.90 m con Luis Lazcano; sur: 12.90 m con Lino Franco; oriente: 4.45 m con calle; poniente: 4.45 m con Luis Lazcano; predio denominado sin nombre; superficie aproximada de: 57.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 528/89, TOMAS ARAGON RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linderos: norte: 6.00 m con vía del ferrocarril y en segundo lugar 12.30 m con Magdalena Aragón; sur: 17.60 m con José Luis Aragón; oriente: en dos líneas quebradas la primera de 9.60 m con Magdalena Aragón y la segunda de 10.00 m con Marcelo Aragón; poniente: 22.30 m con Silvano Aragón; predio denominado "La Retama"; superficie aproximada de: 245.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 530/89, DANIEL AGUILAR RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Catoitpac, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linderos: norte: 272.50 m con Juvencio Chávez; sur: 217.00 m con rancho San Nicolás; suroeste: 90.00 m con rancho San Nicolás; oriente: 28.60 m con camino; poniente: 97.00 m con camino; predio denominado "El Cerrito"; superficie aproximada de: 18,164.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 538/89, JOSE GUADALUPE HUERTA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 19.40 m con calle; sur: 20.00 m con Patricio Pastrana; oriente: 30.55 m con Heligio García e Jaime García; poniente: 36.55 m con Higinio Galicia; predio denominado "Tlatel"; superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 537/89, SOCORRO AGUILAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 11.54 m con Isabel Aguilar Pérez; sur: 10.74 m con Asunción González Roldán; oriente: 13.18 m con Teresa Coronel Ramírez; poniente: 12.30 m con carretera; predio denominado "Tenexpan" superficie aproximada de: 141.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 505/89, ALFREDO VAZQUEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 32.75 m con Oscar Vázquez Flores; sur: 30.00 m con Joel Varga López y Leonor Pastrana; oriente: 15.00 m con José Maya; poniente: 12.50 m con calle Independencia; predio denominado "Tlacopa"; superficie aproximada de: 431.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 566/89, ERNESTO MORALES PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 13.65 m con Juan Morales; sur: 17.75 m con Magdalena Morales; oriente: 4.65 m con Angel Morales; poniente: 7.50 m con Av. Gregorio Aguilar; predio sin nombre; superficie aproximada de: 86.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 567/89, MAGDALENA MORALES PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 17.75 m con Ernesto Morales Pacheco; sur: 20.80 m con calle; oriente: 4.66 m con Angel Morales; poniente: 5.25 m con avenida Gregorio Aguilar; predio urbano sin nombre; superficie aproximada de: 86.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 568/89, OSCAR VAZQUEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 53.80 m con Martín Coronel; sur: 32.75 m con Alfredo Vázquez; oriente: 12.50 m con calle Independencia; poniente: 15.00 m con José Maya; predio denominado "Tlacopa"; superficie aproximada de: 456.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 569/89, UBALDO CHAVEZ GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Feo. Tlatilca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 128.30 m con Jacinto Chávez; sur: 136.00 m con camino; oriente: 68.00 m con Arturo Moreno; poniente: 85.50 m con camino; predio denominado "Teacalco"; superficie aproximada de: 10'161.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 570/89, UBALDO CHAVEZ GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 193.80 m con Hipólito Godínez Chávez; sur: 190.00 m con Daniel Rivera Aguilar; oriente: 70.00 m con Dolores Chávez; poniente: 70.00 m con camino; predio denominado "Teotitla"; superficie aproximada de: 13'435.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 600/89, JAVIER CESAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaminilolpan, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 44.50 m con Jesús Martínez; sur: 44.50 m con Petra González Roldán; oriente: 25.00 m con calle; poniente: 31.50 m con Matiana González Roldán Vda. de César; predio denominado "Pozotenco"; superficie aproximada de: 1,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 606/89, JACINTO CHAVEZ GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Feo. Tlatilca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 122.00 m con Aniceto de Jesús; sur: 128.00 m con Ubaldo Chávez Godínez; oriente: 68.00 m con Arturo Moreno; poniente: 85.50 m con Isabel Zuluaga; predio denominado "Teacalco"; superficie aproximada de: 963.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 614/89, NORBERTO ESPINOSA MONTAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 300 m con calle Olgún; sur: 7.50 m con Mercedes Espinosa; oriente: 25.00 m con Felipe Sánchez; poniente: 21.25 m con calle el Puma; predio denominado "Tusumtiale"; superficie aproximada de: 131.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 687/89, JESUS ROBLES OJEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.50 m con Lucio Salinas Curiel; sur: 27.50 m con calle; oriente: 33.00 m con Miguel Salinas Ramírez; poniente: 33.00 m con Francisco Ramos Elizalde; predio denominado "Santo Tomás"; superficie aproximada de: 907.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 697/89, SERGIO MONTALVO VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Venancio Montalvo V.; sur: 20.00 m con Margarito Montalvo; oriente: 10.00 m con Margarito Montalvo; poniente: 10.00 m con camino; predio denominado "La Bra"; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 711/89, JOAQUIN CESAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xanimitlan, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.60 m con Daniel de Lucio; sur: 20.60 m con Dulce María Vergara; oriente: 18.00 m con Daniel de Lucio; poniente: 14.00 m con Braulio César González; predio denominado "Tepozotenco"; superficie aproximada de: 338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 802/89, MATEO SANCHEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con lote 1; sur: 10.00 m linda con lote 5; oriente: 29.15 m linda con lote 6; poniente: 28.90 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 290.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 801/89, EDILBERTO AVILA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 en manzana "B", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con lote 17; sur: 10.00 m linda con Diag. No. 3; oriente: 25.00 m linda con lote 24; poniente: 25.00 m linda con lote 22.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 773/89, FERNANDO CAMPOS GALLEGOS Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, en la Sec. Granados, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 40.00 m linda con lote 15; sur: 38.00 m linda con lote 13; oriente: 13.00 m linda con calle; poniente: 10.40 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 397.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 774/89, PASCACIO AVILA RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32 en la colonia La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m lineales; sur: 21.10 m lineales; oriente: 16.00 m lineales; poniente: 9.25 m lineales.

Superficie aproximada de: 252.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 805/89, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 74, calle Paloma, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 6.65 m linda con calle sin nombre; sur: 6.65 m linda con Pilar Martínez; oriente: 15.15 m linda con terreno baldío; poniente: 15.15 m linda con María Alvarez.

Superficie aproximada de: 100.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 804/89, FRANCISCO MEJIA SEGURA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Diagonal 1; sur: 10.90 m linda con lote 10; oriente: 30.30 m linda con lote 11; poniente: 30.10 m linda con lote 9.

Superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 803/89, ZEFERINO JUAREZ CUELLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 53, manzana 1, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 32.20 m linda con Paralela No. 3; sur: 26.80 m linda con lote 54; oriente: 11.70 m linda con Av. San Fernando; poniente: 10.00 m linda con lote 52.

Superficie aproximada de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 809/89, ROSALIO ALVARADO BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, Frac. Tepetlaco, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Parafela No. 1; sur: 10.00 m linda con Profr. de C. Rueda; oriente: 17.80 m con lote 25; poniente: 17.65 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 117.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 808/89, RICARDO DE HUERTA RITA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 104, manzana "L", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.60 m colinda con Melchor García R. y/o; sur: 14.00 m linda con calle Paloma; oriente: 10.25 m linda con Eliseo Andrade; poniente: 17.60 m linda con Arcadio Cruz.

Superficie aproximada de: 430.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 807/89, ISIDORO ROMAN CIRILO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana "R", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con propiedad particular; sur: 10.00 m linda con calle Diagonal 4; oriente: 15.00 m linda con lote 3; poniente: 15.00 m colinda con lote 5.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 806/89, GUILLERMO RIVERA PATIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2-B, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle del Panal; sur: 10.05 m linda con propiedad particular; oriente: 27.25 m linda con barranca; poniente: 25.75 m linda con lote 2.

Superficie aproximada de: 265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 813/89, MARIO SAUCEDO GARCIA Y JUANA BERMEJO DE SAUCEDO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, 2a. Sec. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con lote 34; sur: 12.00 m linda con calle Reina; oriente: 20.00 m linda con calle Armas; poniente: 20.00 m linda con lote 32.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 810/89, MONICA BERNABE FLORES E HILDA BERNABE FLORES promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 5/II, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 3, 4 y 5; sur: 23.00 m linda con lote 1; oriente: 10.00 m con calle La Hormiga; poniente: 10.00 m con una barranca.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 816/89, VICTOR MANUEL VILLAVICENCIO BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 57, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.00 m linda con lote 32; sur: 30.00 m linda con lote 30; oriente: 10.00 m linda con calle Armas; poniente: 10.00 m linda propiedad particular.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 817/89, JOSE MANUEL PEREZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana "H", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con calle; sur: 14.50 m linda con lote 9; oriente: 20.40 m linda con lotes 3, 2 y 12; poniente: 22.85 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 392.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 811/89, NATALIA SALAS ROSAS VDA. DE SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, 2a. Frac. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Reyna; sur: 10.00 m linda con propiedad particular; oriente: 10.00 m colinda con calle Hormiga; poniente: 20.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 763/89, RAFAEL RAMOS DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 82, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Frac. Restante; sur: 10.00 m linda con calle Reyna; oriente: 20.00 m linda con Frac. Restante; poniente: 20.00 m linda con calle Municiones.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 765/89, ANGEL ELIZARRARAZ GRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 63, manzana 11, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con propiedad particular; sur: 20.00 m linda con propiedad particular; oriente: 10.00 m linda con propiedad particular; poniente: 10.00 m linda con calle Cigarra.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 771/89, VICTORIANO CARBAJAL ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "K", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.10 m linda con lotes 49 y 50; sur: 10.00 m linda con calle Diagonal 5; oriente: 21.65 m linda con lote 8; poniente: 21.80 m linda con lote 6.

Superficie aproximada de: 217.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 772/89, SABAS FUENTES LOPEZ Y MARGARITA FUENTES SORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, 2a. fracción, Col. Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m lineales con lote 48; sur: 10.00 m lineales con calle de La Reina; oriente: 20.00 m lineales con lote 29; poniente: 20.00 m lineales con calle de La Hormiga.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 833/89, BENJAMIN LOPEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 72 Bis, de la 2a. Frac. Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.40 m con lote 72; sur: 20.40 m lineales con lote 73; oriente: 9.75 m lineales con lote 62; poniente: 9.85 m lineales con C. Armas.

Superficie aproximada de: 199.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 832/89, EDUARDO FRANCO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 4, Unidad Popular "Esfuerzo Obrero", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Lucio Encarnación; oriente: 20.00 m con José Soto y Roberto Villada; poniente: 20.00 m con Cecilio Kancineo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 834/89, RODOLFO PEREZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana "G", ubicado en Ampl. San Fernando, 2a. sección Granados, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.70 m linda con lote 13; sur: 29.10 m linda con lote 8; oriente: 10.00 m linda con lote 4; poniente: 10.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 754/89, JESUS ZUÑIGA VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Reyna; sur: 10.00 m linda con lote 26; oriente: 20.00 m linda con lote 24; poniente: 20.00 m linda con lote 22.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 842/89, FERNANDO GARCIA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Den. Cueva de Coyotes municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 120.00 m linda con río; sur: 115.00 m linda con propiedad de la señora Julia Gtz. Vda. de García; oriente: 54.00 m linda con propiedad del señor Onofre García G.; poniente: 30.00 m linda con campo deportivo; superficie aproximada de: 4,665.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 843/89, MACARIO F. MENDOZA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Den. Ensaro, Quintana Roo, s/n., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.40 m linda con Alfonso Murat; sur: 85.65 m y 5.75 m linda con camino; oriente: 63.00 m linda con Pablo Gutiérrez; poniente: 118.00 m linda con Epigmenio Sánchez, J. Encarnación García y Heribertha López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 751/89, OCTAVIO QUEZADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la cabecera municipal del municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 154.75 m con sucesión de Bonifacio Quezada; sur: 148.50 m con Antonio Quezada Rosete; oriente: 113.75 m con sucesión de Bonifacio Quezada Rosete; poniente: 124.00 m con Antonio Quezada Rosete; predio denominado "Panoaya"; superficie aproximada de: 17,499 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 698/89, DOLCRES ROBLES ALMANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con Mariano Méndez; oriente: 27.00 m con camino; poniente: 27.00 m con José Gabndo Jandete; predio denominado "Tezompa"; superficie aproximada de: 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 656/89, PETRA ALFARO CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalminilolpan, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 40.80 m con vía del ferrocarril; sur: 40.80

m con Nicolasa Alfaro Cortés, oriente: 26.43 m con Delfino Cortés; poniente: 26.43 m con carretera; predio denominado "Tepeatal"; superficie aproximada de: 1'078.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 549/89, TEODORO RODRIGUEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 125.00 m con Francisco Coronel; sur: 78.50 m con Vicente Jaen; oriente: 66.00 m con ejido de Jaltepec; poniente: 142.00 m con Ceto Rodríguez; predio denominado "Metepamel"; superficie aproximada de: 23'244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 720/89, EMMA LOPEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 18.60 m con calle; sur: 18.20 m con Virginia López Ortiz; oriente: 14.60 m con calle; poniente: 15.25 m con Facundo López Ortiz; predio denominado "San José"; superficie aproximada de: 274.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 720/89, JESUS VAZQUEZ HILARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Abel Vázquez H.; sur: 20.00 m con Carlos Vazquez H.; oriente: 7.50 m con Marcelino Moreno; poniente: 7.50 m con calle; predio denominado "San Juanito"; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 721/89, ROBERTO BELTRAN AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 85.40 m con Diego Ramírez; sur: 85.40 m con Feamín Pérez y Francisco López; oriente: 24.00 m con calle; poniente: 24.00 m con calle; predio denominado sin nombre; superficie aproximada de: 2'049.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3476/89, FELIPE VALENTIN SAAVEDRA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopoma, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 77.00 m con Jesús Castro Cortés; sur: 82.50 m con J. Lereto Linares Molina; oriente: 15.50 m con Nieves Bustamante; poniente: 15.50 m con camino; superficie aproximada de: 1,236.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3477/89, SALOMÓN MARTINEZ BONILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.00 m con Mario Ríos; sur: 25.00 m con Santos Peña; oriente: 22.40 m con calle Afende; poniente: 22.40 m con Petra Bez; superficie aproximada de: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3484/89, ALDEGUNDO BALBUENA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con calle 2 de Abril; sur: 25.00 m con Manuel Rodríguez Rodríguez; oriente: 94.00 m con Alejandro y Victor Cano; poniente: 94.00 m con calle de Mina; superficie aproximada de: 2,368.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3483/89, ALBERTO ALVEZURI TRUEBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapalapa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con José Tenorio; sur: 3.20 m con Juan Rodríguez; oriente: 20.70 m con Av. Cuautémoc; poniente: 56.40 m con Juan Rodríguez; superficie aproximada de: 989.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3475/89, JOSE A. GOMEZ MONTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualpa, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 63.90 m con camino; sur: 15.50 m con María Luisa García; sur: 37.00 m con camino a San Rafael; 28.50 m camino; oriente: 11.00 m con ejido; 8.00 m con camino; poniente: 14.80 m con María Luisa García; 18.00 m con María Luisa García; superficie aproximada de: 1,691.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 1 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 47/89, ERASMO MOISES ESQUIVEL VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 84.00 m con Silvestre Rosales; sur: 84.00 m con Ricardo Pérez; oriente: 84.00 m con carretera; poniente: 84.00 m con Ricardo Pérez; superficie aproximada de: 7,056.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 450/89, LUIS PEREZ CEDILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tescuchapa, municipio de Teculan de Aricaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 123.00 m con José Ma Juárez y Mercedesana Ceña; sur: 111.00 m con Margarito Pérez; oriente: 16.00 m con la calle de Galzana; poniente: 16.75 m con Francisco Gutiérrez, en la orilla del poniente pasa la carretera dejando pendiente que mide 12.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 47/89, ERASMO MOISES ESQUIVEL VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 100.00 m con Eidro Gaudarrama; sur: 95.00 m con Susana Villegas; oriente: 71.00 m con carretera; poniente: 70.00 m con Joaquín Villalva II; superficie aproximada de: 6,873.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 66/89, JOSE CRUZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.80 m con María Trinidad Adán; sur: 14.50 m y 8.80 m con Mario Salas; oriente: 35.00 m con María Trinidad Adán; poniente: 1.40 m con calle 20 de Noviembre y 19.80 m con María Salas; superficie aproximada de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 202/89, REMEDIOS SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con calle Gante; sur: 11.50 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 39.25 m con Norma Piliado; poniente: 74.40 m con Víctor Piliado; Superficie aproximada de: 1,044.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1545/89, JUANA ORTIZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 10.35 m con Antonio Castro; sur: 14.78 m con la calle de Axtelco; oriente: 16.30 m con la señora Ana Oríz Medina; poniente: 27.70 m con calle Campo Florido; superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a cuatro de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 155/451/89, GERARDO DIAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 30.00 m con Fernando Zamora; sur: 32.25 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 59.80 m con Luis Angel Díaz Juárez; poniente: 54.75 m con Angel Díaz Salazar.

Superficie aproximada: 1,707.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2251.—27, 30 junio, y 5 julio.

Exp. 156/452/89, ANGEL DIAZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 31.50 m con Concepción Ferreira y Abel Díaz; Sur: 20.00 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 51.75 m con Gerardo Díaz Rodríguez; Poniente: 42.50 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada: 829.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2251.—27, 30 junio, y 5 julio.

Exp. 153/499/89, ANICETO ELIAS DIAZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linderos: norte: 15.00 m con Trinidad Zamora; sur: 15.00 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 60.00 m con Israel Vega; Poniente: 60.00 m con Luis Angel Díaz Juárez.

Superficie aproximada: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2251.—27, 30 junio, y 5 julio.

Exp. 154/450/89, LUIS ANGEL DIAZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 15.00 m con Trinidad Zamora; sur: 15.00 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 60.00 m con Aniceto Elías Díaz Juárez; Poniente: 59.80 m con Gerardo Díaz Rodríguez.

Superficie aproximada: 899.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2251.—27, 30 junio, y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 125/89, ANGELA MARTINEZ NAVA DE CAMACHO promueve inmatriculación administrativa sobre una fracción de terreno y casa en él construida, paraje denominado "El Arrastradero", ubicado en La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: 91.25 m con Francisco Martínez Velasco; sur: 94.00 m con Francisco Martínez Velasco; oriente: 25.00 m con Marcelino Lagunas Mayén; y poniente: 25.00 m con entrada principal; superficie 2,515.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2312.—30 junio, 5 y 10 julio.

Exp. 126/89, ANGELA MARTINEZ NAVA DE CAMACHO promueve inmatriculación administrativa sobre una fracción de terreno denominado "El Arrastradero", ubicado en La Provincia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: en dos líneas 49.00 m y 6.00 m con camino; al sur: 35.00 m con Eduardo Laguna; oriente: 97.00 m con Angela Martínez Nava de Camacho; poniente: 56.00 m hace una quiebra de 21.00 m con camino; superficie de 3,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2312.—30 junio, 5 y 10 julio.

DISTRITO DE TENANCINGO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

E D I C T O

Exp. 571/89, MANLIO NAVA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, Ocuitlan de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con María Villana; al sur: 20.60 m con Elías Bobadilla; al oriente: 9.40 m con Villana; al poniente: 11.75 m con calle Emiliano Zapata. Superficie de: 188.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2369.—5, 10 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 618/89, RENE PERDOMO FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: terreno No. 1, norte: 356.00 m con José López; sur: 356.00 m con Catarino López; oriente: 31.00 m con río de Zacango; poniente: 31.00 m con carretera; superficie aproximada de 11,036.00 m². Terreno No. 2, norte: 237.00 m con José López; sur: 237.00 m con Catarino López; oriente: 31.00 m con carretera; poniente: 31.00 m con río de Tequimilpa; superficie aproximada de 7,347.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

Exp. 620/89, FRANCISCO GONZALEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Vidriada, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 150.00 m con Esperanza Millán Bravo; sur: 143.00 m con Francisco García González; oriente: 69.00 m con Esperanza Millán Bravo; poniente: 33.00 m con un apantle; superficie aproximada de 7,471.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

Exp. 619/89, MARIA DEL CARMEN BELTRAN GARCIA DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 160.90 m con Anita Enríquez y Flavia Flores; sur: 160.00 m con Graciano Pedroza; oriente: 18.00 m con carretera a Tenancingo; poniente: 18.00 m con carretera a San José; superficie aproximada de 2,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 3489/171/88, FELIPE LARA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Xacopinca", mide y linda: norte: 12.40 m y linda con José Santos Hernández Gil; sur: 11.10 m y linda con Francisco Lara; oriente: 10.30 m y linda con Antonio Ramos; poniente: 10.30 m y linda con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada: 121.56 m² (ciento veintinueve punto cincuenta y seis metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 151/447/89, RUFINO, REYES y JULIO CEBALLOS MARES promueven inmatriculación administrativa, de terreno de labor en Xalatlaco, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 103.00 m carretera Ajusco, hacia el sur 34.30 m, hacia el oriente 83.80 m, hacia el norte 37.00 m con Juan Ceballos, hacia el oriente 185.70 m con carretera Ajusco, hacia el sur 416.00 m con José Ramírez, hacia el poniente: 56.60 m con camino al monte, hacia el norte 258.30 m hacia el poniente 60.30 m, hacia el sur 253.00 m con Luis Salazar, hacia el poniente 32.00 m con camino al monte, hacia el norte 253.00 m con Petra Gracida, hacia el poniente 126.30 m con Petra Gracida y Juan Gonzaga, hacia el sur 32.30 m con Juan Gonzaga, hacia el poniente 210.10 m con Juvenal Camacho y Carmela Góngora, hacia el norte 156.30 y 50.00 m con carretera Ajusco, para cerrar el perímetro, área 09-52-78 Hs.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio.

Exp. 149/445/89, MIGUEL ARELLANO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa de predio en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Gabriel Mantoya, sur: 32.58 m privada familiar y 16.58 m Antonio Vázquez; oriente: 18.75 m con Teresa Arellano y 22.64 m Modesto, Mercedes y Pedro Estrada; poniente: 41.38 m Benito Ortiz y Abraham Vázquez, área 1,629.36 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio.

Exp. 150/446/89, MIGUEL ARELLANO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa de terreno en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.60 m con Refugio Estrada Vda. de Sandoval; sur: 21.20 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.50 m calle Zaragoza; poniente: 18.00 m con Austreberta Maya Vda. de A., área: 410.62 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio.

Exp. 152/448/89, VICENTE DIAZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno denominado Puente Vieja, ubicado calle Constituyentes s/n., en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.80 m con Manuel Díaz Rojas; sur: 17.34 m calle Constituyentes; oriente: 18.60 m con entrada general; poniente: 17.58 m con Manuel Díaz Rojas; superficie 317.96 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 649/89, TERESITA DE JESUS ESTRADA BERNAL promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 53, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 53.00 m con Prima Reza; al sur: 53.00 m con Prima Reza; al oriente: 22.50 m con calle León Guzmán; al poniente: 22.50 m con Antonio Iniestra. Superficie aproximada: 1,198.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 650/89, YOLANDA RUIZ DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 51.40 m con carretera Malinalco-Chalma; al sur: 45.60 m con Tomás Achiquen Reynoso; al oriente: 10.00 m con sucesores de Juan Crisóstomo Apango; al poniente: 34.40 m con avenida del Progreso. Con superficie de: 979.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 651/89, ING. CARLOS BATIZ NARVAEZ promueve inmatriculación administrativa sobre los inmuebles ubicados en la Ranchería de Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que miden y lindan; al norte: 38.00 m con Asunción Bernal Pedroza; al sur: 20.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al oriente: 28.50 m con Francisco Lampón; al poniente: 20.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo. Superficie: 638.50 m², al norte: 21.00 y 11.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al sur: 18.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al oriente: 22.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al poniente: 22.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo. Superficie: 552.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 652/89, ROSA MARIA KELLER OTEYSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 20.60 m con Mardonio Zamora Villegas; al sur: dos líneas: 4.00 con calle Pirul y 16.30 m con Cirilo Zamora Villegas; al oriente: 47.60 m con Narciso Centeno; al poniente: 31.40 m con Cirilo Zamora Villegas y 14.10 m con Francisco Vera. Superficie 435.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 653/89, LIDIA GUADALUPE GRACIANO FRIAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 81.00 m con resto de la propiedad; al sur: 81.00 m con camino; al poniente: 97.00 m con carretera Capulin-Chalma. Superficie: 3,280.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 654/89, LIC. MARCO ANTONIO DE LA TORRE BARRANCO, RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO Y ARQ. JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO BARRANCO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al este del Barrio San Juan, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al noreste: tres líneas: 23.45; 28.50 y 32.07 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al suroeste: dos líneas: 28.05 y 62.38 m con Cirilo Zamora; al oriente: dos líneas: 8.35 y 10.33 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios, al poniente: 20.70 m con Juan Mendoza Superficie: 1,814.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 655/89, Lic. MARCO ANTONIO DE LA TORRE B., RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO Y JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO BARRANCO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al este del Barrio San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo que mide y linda; al noroeste: dos líneas: 65.49 y 50.15 m con Salvador Orihuea; al sur: 102.04 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al oriente: cuatro líneas: 15.46, 12.30, 9.40 y 14.70 m con camino al obrador; al poniente: cuatro líneas: 17.05, 17.00, 49.69, y 30.38 m con Epidio Ceballos, Vicente Ahumada y Rosendo Sánchez. Superficie: 9,574.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 656/89, LIC. MARCO ANTONIO DE LA TORRE B., RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO Y JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO BARRANCO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado al este del Barrio San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 89.59 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al sur: ocho líneas: 7.40, 14.19, 9.68, 5.91, 15.82, 14.33, 24.97 y 26.03 m con camino al obrador; al oriente: cinco líneas: 20.33, 14.22, 17.52, 17.69 y 9.51 m con camino al obrador; al poniente: cuatro líneas: 31.73, 19.35, 29.25 y 7.85 m con Cirilo Zamora Villegas. Superficie: 9,576.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 130/89, LAZARO ALVAREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 69.00 m con Florencio Florentino; sur: una línea que quiebra en forma de curva de 20.00 m y una línea de 7.60 m con Librado Pérez y sigue por parte del sur y mide 34.16 m con Jerónimo Melquiades; oriente: 54.31 m con Laureano Alvarez; poniente: 45.10 m con Patricio Cárdenas y María Juliana Alvarez.

Superficie aproximada: 2867.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2367.—5, 10 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 89/989. ZENEN BERNAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.75 m colinda con Oscar Rodríguez Domínguez; sur: 8.65 m colinda con Gregoria Bernal Estrada; oriente: 13.30 m colinda con Oscar Rodríguez Domínguez; poniente: 6.60 m colinda con Misael Bernal Rodríguez.

Superficie aproximada: 116.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2368.—5, 10 y 13 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,773 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación de la continuación de la sucesión intestada a bienes del señor MANUEL ISLA DOMINGUEZ, haciéndose constar que la heredera SILVIA HERNANDEZ VEGA VIUDA DE ISLA aceptó la herencia y que con su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 29 de diciembre de 1988.

El Notario Público Número Uno.
Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

2371.—5 y 14 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TEXCOCO, MEX.

"AVISO NOTARIAL"

Por escritura número 10,261 del volumen 149, de fecha 2 de junio de 1989, otorgada ante mí, la señora MARIA OCAMPO REYES VIUDA DE FRANCO, en su calidad de albacea y única y universal heredera, radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO FRANCO LEZAMA, aceptando el cargo conferido, protestó su fiel desempeño, y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos del bien que constituye el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la ley por dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "La Prensa", expedida la Prensa.—Texcoco, Méx., a 19 de junio de 1989.—Lic. María Pineda Torres.—Rúbrica.

2224.—26 junio y 5 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

El licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "4682", ante mí el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se radicó la sucesión testamentaria del señor CARLOS ORTEGA GARCIA. La señora PIEDAD GARCIA CISNEROS VIUDA DE ORTEGA, reconoció la validez del testamento y aceptó la institución de única y universal heredera hecha a su favor, y el señor CARLOS LOPEZ GARCIA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular inventario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días.—Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

2233.—26 junio y 5 julio.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores, se les invita a participar en los concursos públicos abiertos de: Muebles y Enseres Para Oficina, Equipo y Mobiliario de Cocina, Equipo de Lavandería, Equipo de Energía Eléctrica y Equipo de Caldera y Compresoras, que se llevarán a cabo los días 11, 17, 19, 20 y 21 de julio de 1989 en el DIFORAMA, ubicado en Pasco Colón s/n. a las 11:00 horas, bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.—Los proveedores que deseen participar, deberán pasar a las oficinas de la institución a partir del 29 de junio a recoger bases y características del producto a cotizar.
- 2.—Enviar cotización por escrito a sobre cerrado y lacrado, especificando condiciones de venta en general y dirigido a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del DIFEM, tres días hábiles antes de la fecha de cada concurso, asimismo anexar catálogos.
- 3.—Al presentar sus cotizaciones los precios deberán ser sin el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y anotar el importe total de lo cotizado.
- 4.—Demostrar solvencia económica y capacidad para la producción o suministro de los materiales solicitados.
- 5.—Acreditar, mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), que se trata de un productor o comerciante legalmente establecido
- 6.—Presentar copia de su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México.
- 7.—Los proveedores que no estén registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, tendrán como máximo ocho días hábiles para la presentación del mismo, a partir de la fecha que se finque el pedido, por lo cual deberán presentar su constancia de trámite.
- 8.—Para poder participar en el concurso, los proveedores deberán depositar una fianza a la entrega de sus cotizaciones equivalente al 1% sobre el importe bruto de las mismas. La fianza se depositará por medio de cheque de caja, cheque certificado a favor del (DIFEM) Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, efectivo o por medio de una compañía afianzadora; a los proveedores que no se les finque pedido se les devolverá su fianza al término del concurso.
- 9.—Para garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto, el proveedor ganador deberá depositar una fianza del 5% sobre el importe del pedido.
- 10.—El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste a las correcciones necesarias bajo los siguientes supuestos:
 - Cuando los precios de las adquisiciones estipuladas en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando los productos recibidos por la institución no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.
- 11.—Los concursos se llevarán a cabo de acuerdo con la siguiente calendarización:

CONCEPTO	FECHA
Muebles y Enseres para Oficina	11 de julio de 1989.
Equipo y Mobiliario de Cocina	17 de julio de 1989.
Equipo de Lavandería	19 de julio de 1989.
Equipo de Energía Eléctrica	20 de julio de 1989.
Equipo de Caldera y Compresoras	21 de julio de 1989.

NOTA: Para mayores informes comunicarse al teléfono 7-99-00 Exts. 132, 135 y 182.

Atentamente.—C.P. Ricardo Jiménez Martínez, Director de Administración.—Rúbrica.

2356.—4 y 5 julio.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores se les invita a participar en el Concurso Público Abierto de: Equipo de Anestesia, Equipo de C.E.Y.E., Equipo y Mobiliario Médico e Instrumental que se llevarán a cabo los días 12, 13, 14 y 18 de julio de 1989 en el DIFORAMA a las 11:00 horas bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.—Los proveedores que deseen participar deberán pasar a las oficinas de la institución, a recoger la relación de los equipos a concursar.
- 2.—Acreditar mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) que se trate de un productor o comerciante legalmente establecido.
- 3.—Presentar copia de su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, caso contrario el o los proveedores que resulten adjudicados, deberán cumplir con este requisito.
- 4.—Demostrar, tanto solvencia económica como capacidad para la producción o el suministro de equipo médico solicitado.
- 5.—Las cotizaciones deberán presentarse en papel membretado y a sobre cerrado, especificando condiciones de venta general y catálogos, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el primer piso de las oficinas generales de esta institución, tres días hábiles antes de la fecha de los concursos.
- 6.—Al presentar sus cotizaciones los precios deberán ser sin el impuesto al Valor Agregado (IVA) y el importe total de lo cotizado.
- 7.—Para participar en el concurso, los proveedores deberán depositar tres días antes del concurso una fianza equivalente al 1% bruto del importe de su cotización, bajo las siguientes modalidades: de una compañía afianzadora, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del DIFEM.
- 8.—El proveedor al que se le finque el pedido deberá garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto mediante una fianza del 5% sobre el importe del pedido.
- 9.—El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste o las correcciones necesarias, bajo los siguientes supuestos:
 - Cuando los precios de las adquisiciones estipulados en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando los productos recibidos por la institución, no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.
- 10.—Los concursos se llevarán a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

CONCEPTO	FECHA
Equipo de Anestesia	12/07/89
Equipo de C.E.Y.E.	13/07/89
Equipo y Mobiliario Médico	14/07/89
E Instrumental	18/07/89

NOTA: Los pedidos fincados con proveedores no registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México o cuyo registro no se encuentre vigente o haya sido suspendido, serán nulos de pleno derecho y no surtirán efecto legal alguno.

Atentamente.—C.P. Ricardo Jiménez Martínez, Director de Administración.

2357.—4 y 5 julio.